

## **LOS DERECHOS DE LOS ANIMALES.**

Ciencias Sociales 4º ESO

### **UBICACIÓN**

Podríamos tratar el tema del respeto a los animales en la asignatura de Ciencias Sociales de 4º E.S.O. de forma transversal en el tema dedicado a la Segunda Guerra Mundial y sus consecuencias, concretamente en el apartado en el que se habla de la ONU.

### **ACTIVIDAD**

Comenzaríamos definiendo el término Especismo y les facilitaríamos una copia de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y otra de la Declaración Universal de los Derechos del animal.

Se les pediría que leyeran ambas atentamente y que subrayaran aquellas ideas que más les llamen la atención, tratando de establecer semejanzas y diferencias entre ambas.

Después se les pediría que reflexionaran sobre las siguientes cuestiones:

- ¿de dónde viene la carne que comemos?
- ¿cómo viven esos animales?
- ¿cómo son transportados?
- ¿cómo son sacrificados?

Por último, se dividiría las clase en grupos de 3 ó 4 alumnos. Unos tendrían que buscar ejemplos concretos en los que se incumplan los derechos del hombre y otros, el de los animales, aportando imágenes, textos etc. Deberían citar adecuadamente las fuentes de las que se han servido.

Cada grupo los expondría en clase y se abriría un debate.

### **OBJETIVOS.**

- Conocer la realidad del mundo en el que vivimos y desarrollar el espíritu crítico ante la misma.
- Fomentar el compromiso con una serie de valores.
- Tratar de despertar el interés y preocupación por los derechos de los hombres y de los animales de manera que se sientan motivados a participar activamente en la defensa de los mismos.

### **CONCEPTUALES**

Conocer los derechos del hombre y de los animales.

El ser humano como responsable en la violación de derechos

Identificar distintas formas de violación de derechos.

### **PROCEDIMENTALES**

Obtención y registro de información sirviéndose de distintos medios o fuentes.

Realización de un debate tratando de establecer conclusiones.

Formular hipótesis para evitar que se produzca la violación de derechos.

### **ACTITUDINALES**

Tomar conciencia de las relaciones existentes entre el ser humano y los animales.

Fomentar el respeto hacia personas y animales.

Desarrollar actitudes críticas frente a la violación de derechos.

Valorar las acciones en defensa de los derechos.

### **TEMPORALIZACIÓN.**

Se podría desarrollar en dos de unos cincuenta minutos cada una de ellas, ya que aunque es un tema amplio se encuentra fuera del temario y el tiempo no da para más.

### **RECURSOS MATERIALES**

Sala de ordenadores del centro

Prensa.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Ser capaz de identificar los derechos de hombres y animales, así como cuándo se produce una violación de los mismos.

Enumerar razones por las que se debe llevar a cabo una defensa los derechos de hombres y animales y ser capaz de valorar las iniciativas en defensa de los mismos.

Trabajo en equipo, empleando un lenguaje adecuado en la exposición de los ejemplos y utilizando fuentes adecuadas.

Respeto a las opiniones de los demás a la hora de llevar a cabo el debate.